EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **CARLOS ALFREDO ACEVEDO** identificado/a con la cédula de ciudadanía 1.143.369.784 expedida en Cartagena:

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: Prestar servicios profesionales al Grupo de enfermedades endemoepidémicas en la gestión para la implementación del plan de eliminación y control de leishmaniasis, leptospirosis y el fortalecimiento de la atención clínica de los eventos.

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., el 22 de diciembre de 2023.

Firmado digitalmente por Gina Rosa Rojas Fernandez

GINA ROSA ROJAS FERNANDEZ
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Elaboró: Juan Felipe Moreno
Aprobó: Gina Rosa Rojas